**MEGADATOS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**ÍNDICE**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

**Abreviaturas:**

US$ - Dólar estadounidense

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

Compañía - Megadatos S.A.

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

Megadatos S.A.

Quito, XX de marzo del 2020

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Megadatos S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Megadatos S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

**Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de Megadatos S.A., de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Otros asuntos**

Otra información financiera

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros separados y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. A la fecha de esta informe no hemos recibido esta información y es espera que sea puesta a nuestra disposición con posterioridad.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoria de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros separados con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Cuando obtengamos el informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si existiera un error material en esta información, es nuestra obligación reportar este asunto a los Accionistas de la Compañía.

**Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de Megadatos S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de Megadatos S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

* Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
* Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
* Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
* Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
* Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de Megadatos S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Megadatos S.A., se emite por separado.

Número de Registro en la Fernando Castellanos R.

Superintendencia de Representante Legal

Compañías: SC-RNAE-2-760 No. de Registro: 36169

**MEGADATOS S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)



Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Francisco Balarezo  Representante Legal |  | Gladys Balarezo  Jefe de Contabilidad |

**MEGADATOS S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)



Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Francisco Balarezo  Representante Legal |  | Gladys Balarezo  Jefe de Contabilidad |

**MEGADATOS S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)



Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Francisco Balarezo  Representante Legal |  | Gladys Balarezo  Jefe de Contabilidad |



Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Francisco Balarezo  Representante Legal |  | Gladys Balarezo  Jefe de Contabilidad |

# INFORMACIÓN GENERAL

# Constitución y operaciones

Megadatos S.A. es una compañía anónima constituida en el Ecuador cuya actividad principal en la actualidad es la prestación del servicio de telecomunicaciones, teleprocesos, transmisión de datos y sistemas electrónicos y computacionales, asesoría de sistemas de telecomunicaciones, teleprocesos, transmisión de datos, sistemas electrónicos y computacionales, dedicarse al análisis, diseño, instalación, operación, mantenimiento y comercialización de sistemas de telecomunicaciones, teleproceso, transmisión de datos y sistemas electrónicos y computacionales mediante título habilitante otorgado por el CONATEL. Dentro del sistema se podrá colocar publicidad pública o privada. La Compañía fue constituida el 22 de febrero de 1995 en la ciudad de Quito.

* 1. **Situación económica del país**

La economía ecuatoriana no ha logrado recuperarse por varios factores que se han presentado en los últimos años, relacionados principalmente con los bajos niveles inversión, reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, priorizando las inversiones y el gasto público, obteniendo financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como también impulsando reformas tributarias para optimizar y obtener nuevos recursos que permitan equilibrar la caja fiscal y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos en las operaciones de la Compañía debido a que implementó las siguientes medidas:

• Búsqueda de mayores rendimientos sobre el exceso de liquidez a través de inversiones.

• Compras estratégicas de materia prima en temporadas de precios bajos.

• Selección rigurosa de clientes con el objetivo de disminuir los días de cobranzas y morosidad.

* 1. **Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de fecha XX de marzo del 2020 por parte del Representante Legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

# RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre del 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

1. **Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de La Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

* 1. **Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente**

**Normas que se adoptan en 2019**

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2019:

* NIIF 16 – Arrendamientos.
* Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
* Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
* Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.
* Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
* Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

Las Normas con implicancia o afectación en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 fueron la NIIF 16 – Arrendamientos (Ver Nota 2.3 y 2.12)

**Normas por adoptar según plazo establecido**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:



La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

* 1. **Adopción de nuevas normas NIIF 16**

La NIIF 16 reemplaza los conceptos de reconocimiento de arrendamientos establecidos en la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”, SIC-15 “Arrendamientos Operativos – Incentivos” y SIC-27 “Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento”

Los principales cambios se presentan en la contabilización de los arrendamientos en calidad de arrendatario, que implica principalmente lo siguiente:

* Se incorporan en el estado de situación financiera los registros de “activo por derecho de uso” y los “pasivos por arrendamiento”, desde el inicio del contrato.
* El plazo del arrendamiento debe considerar si es razonablemente cierto que se ejercerá la opción de extensión o terminación del mismo, por encima de la forma legal de los contratos.
* El activo por derecho de uso se debe depreciar en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se debe depreciar sobre la vida útil de dicho activo.
* Los pagos de arrendamiento se descuentan a una tasa de interés implícita o incremental en el plazo del arrendamiento y se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo remanente del arrendamiento.
* Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.
* Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) y de menor valor son reconocidos como un gasto en el Estado de resultados integrales.

En cuanto a la contabilidad del Arrendador, principalmente se mantienen los conceptos establecidos en la anterior NIC 17, en donde los arrendamientos se clasificaban en operativos y financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Aplicación en la Compañía:

La Compañía aplicó todos los conceptos de la NIIF 16 de forma retrospectiva en los estados financieros, reestableciendo la información comparativa del año 2018, considerando lo establecido en la “NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores". Se optó por esta alternativa debido a los cambios significativos que se presentaron en su adopción.

La Compañía mantiene 56 contratos de arrendamiento vigente que incluye el arriendo de oficinas, islas y locales comerciales ubicadas en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Ambato las mismas que son utilizadas para su operación con un plazo estimado por la Administración entre 2 a 7 años (considerando la razonable probabilidad de renovación de los mismos); por lo tanto, en la adopción de la NIIF 16, la Compañía reconoció “Activos por derecho de uso” y “Pasivos de arrendamiento”, sobre los arrendamientos que fueron considerados previamente como “operativos” bajo los principios descritos en la NIC 17. Los pasivos fueron medidos al valor presente del remanente de los pagos de arrendamientos, descontados con una tasa incremental de arrendamiento al 1 de enero del 2019. La tasa incremental promedio ponderada al 1 de enero del 2019 fue 11,33% que corresponde a la tasa de interés máxima referencial del Banco Central del Ecuador.

Los Activos por derecho de uso comprenden US$2.728.224 y se determinaron de la siguiente manera:



Los Pasivos por arrendamientos comprenden US$2.728.224 y se determinaron de la siguiente manera:



La Compañía no mantiene arrendamientos menores a 12 meses o de menor valor al 1 de enero de 2019.

El referido cambio en la política contable afecto únicamente los rubros detallados en esa sección.

* 1. **Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

* 1. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

* 1. **Activos y pasivos financieros**

**2.6.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a costo amortizado”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a costo amortizado”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de “activos financieros a costo amortizado” y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros a costo amortizado”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

1. Activos financieros a costo amortizado

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales, compañías a compañías relacionadas y otras cuentas cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

1. Pasivos financieros a costo amortizado

Representados en el estado de situación financiera por préstamos y obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**2.6.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior**

**Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registros los instrumentos financieros como se describe a continuación:

**Medición posterior**

1. **Activos financieros a costo amortizado**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(Véase página siguiente)

1. Inversiones en títulos valores: Corresponden a inversiones con vencimientos originales de más de 3 meses. Las inversiones que mantienen un vencimiento menor de 3 meses, son clasificadas como equivalente de efectivo. Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro “Ingresos por certificados de depósitos” cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.
2. Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la venta de servicios de telecomunicaciones en el curso normal del negocio a sus clientes directos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 45 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
3. Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden montos adeudados por partes relacionadas por la venta de servicios de telecomunicaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 45 días.
4. Cuentas por cobrar otras: Representadas principalmente por préstamos a trabajadores, los cuales se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.
5. **Pasivos financieros a costo amortizado**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

1. Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales separado bajo el rubro “Gastos financieros, netos”, los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro “Obligaciones financieras”.
2. Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 45 días.
3. Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a montos adeudados a su parte relacionada por servicios de capacidad de internet, soporte técnico, servicio de instalaciones, mantenimientos entre otros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 45 días.

**2.6.3 Deterioro de activos financieros:**

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

En razón de que no existen componentes de financiamiento significativos, para las cuentas por cobrar comerciales y partes relacionadas (sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable, arrendamientos por cobrar y activos del contrato, así como contratos de garantía financiera), la Compañía utiliza el enfoque simplificado, permitido por la NIIF 9, mediante el cual las pérdidas por deterioro son reconocidas desde el registro inicial de los mencionados activos financieros, utilizando una matriz de provisiones por tramos, en los que se aplican porcentajes fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago. Ver además Nota 7.

Esta matriz de provisiones por tramos se fundamenta sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprenden US$1.279.997 (2018: US$1.143.199). Dichos registros se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar comerciales.

Si, en un periodo posterior, el monto de las pérdidas crediticias esperadas disminuye, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

La Administración de la Compañía, considera que la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esa fecha.

**2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros:**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

* 1. **Impuestos y retenciones**

Corresponden principalmente a retenciones en la fuente de impuesto a la renta y crédito tributario de retenciones de IVA, que se estima serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

* 1. **Propiedades y equipos**

Las propiedades y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de otras propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipo son las siguientes:

****

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

* 1. **Activos Intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente ya quo por ser separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual.

Corresponde a concesiones, más todos los costos incurridos para la adquisición e implementación de los sistemas operativos, su amortización se la realiza por el método de línea recta dependiendo del tiempo estimado de uso del software o de los contratos de vigencia de los mismos.

* 1. **Deterioro de activos no financieros (Propiedades y equipos y activos intangibles)**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros separados para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Administración no ha determinado la existencia de indicadores de deterioro significativos.

* 1. **Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituye la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte de su cliente (anteriormente anticipos de clientes e ingresos diferidos).

Al 31 de diciembre la Compañía presenta los siguientes pasivos de contratos:

* Anticipos: incluyen valores pagados por anticipado de clientes, su liquidación se efectúa a través de la entrega o prestación de bienes y servicios, según corresponda, por parte de la Compañía.
* Ingresos diferidos: estos ingresos diferidos constituyen principalmente el cobro anticipado de los valores determinados en los contratos. Estos contratos tienen un plazo de vigencia principalmente de 24 meses. La Compañía transfiere estos valores a resultados mensualmente por el método de línea recta con base al servicio prestado de acuerdo al plazo de vigencia del respectivo contrato.
  1. **Arrendamientos en calidad de arrendatario**

La Compañía mantiene aproximadamente 56 contratos suscritos de de oficinas, islas y locales comerciales ubicadas en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Ambato las mismas que son utilizadas para su operación con un plazo estimado por la Administración entre 2 a 7 años, los cuales son renovados anualmente.

Hasta el año 2018, los arrendamientos fueron clasificados como arrendamientos operativos (Ver Nota 2.3) y, a partir del 1 de enero del 2019, la norma requiere que se reconozca como Activos por derecho de uso con su correspondiente Pasivo por arrendamientos, en la fecha en que dicho activo se encuentra listo para ser usado. La Compañía efectúo la aplicación de esta norma a partir del 1 de enero del 2019.

Los contratos de arrendamiento no contienen componentes adicionales dentro de los pagos establecidos según contrato, en tal sentido no se efectuó ninguna distinción al respecto.

* + 1. **Medición de Activos por derecho de uso y Pasivos por arrendamiento:**

**Medición inicial**

Los activos por derecho de uso de la Compañía se reconocen al importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento e incluye en caso de existir: i) los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio deduciendo cualquier incentivo recibido, ii) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y, iii) los costos estimados de desmantelamiento o restauración del bien arrendado.

Para el caso de la Compañía no se incluyen costos de desmantelamiento o restauración debido a que los contratos de arrendamiento no determinan costos significativos de tales conceptos a la entrega a término del bien arrendado.

Los pasivos por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos por concepto de arrendamiento, en caso de existir: i) pagos fijos o variables que se basen en un índice o tasa, ii) garantías de valor residual, iii) valor de opción de compra; y, iv) penalizaciones derivadas de la terminación de los contratos si las circunstancias reflejan esta opción.

La Compañía no mantiene arrendamientos menores a 12 meses o de menor valor al 31 de diciembre de 2019.

1. **Activos por derecho de uso**

Posterior a su reconocimiento inicial, se mide al costo y se deprecian en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se deprecian sobre la vida útil del activo. El plazo de depreciación determinado entre 2 a 7 años, que corresponde al tiempo que estima la Administración hacer uso del activo subyacente.

1. **Pasivos por arrendamientos**

Posterior a su reconocimiento inicial, se mide: i) incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, ii) reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y, iii) midiendo nuevamente el valor en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

* + 1. **Tasa de descuento**

Los pagos por arrendamiento son descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si dicha tasa no puede ser medida razonablemente, se emplea la tasa incremental de arrendamiento, siendo la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para obtener fondos para adquirir un activo de similar valor al del activo por derecho de uso en un ambiente económico con términos y condiciones similares. De esta manera la tasa de descuento utilizada es del 11,33% que corresponde a la tasa referencial máxima del Banco Central del Ecuador.

Los pagos de arrendamiento se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo del arrendamiento.

* + 1. **Plazos**

El contrato de arrendamiento de la Compañía ha considerado el plazo de extensión razonables a ser ejecutados en la utilización de los activos; esa extensión de plazo razonable o no terminación de contrato se incorpora en la medición del Activo por derecho de uso y del Pasivo por arrendamiento, según corresponda. Los contratos de arrendamiento tienen un plazo de 1 año, no obstante la Administración ha considerado un plazo de extensión entre 2 a 7 períodos debido a que considera que es el tiempo en el que mantendrán en uso de los activos subyacente.

* + 1. **Pagos variables**

Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

* 1. **Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales separado, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales separados o directamente en el patrimonio.

1. Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
2. Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

* 1. Las diferencias temporarias deducibles;
  2. La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
  3. La compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad  tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

* 1. **Beneficios a los empleados**

1. **Beneficios de corto plazo**

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

1. Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y gastos de ventas en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
2. Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
3. Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
4. **Beneficios de largo plazo**

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 4,21% (2018: 4,25%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos del tesoro de Estados Unidos de América que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan en otros resultados integrales separados en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados integrales separados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

* 1. **Provisiones corrientes**

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros separados, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

* 1. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes o servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se cumplan los criterios descritos para cada línea de negocio.

El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

1. **Venta de bienes**

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al cliente, el cliente tiene discreción sobre los mismos y no existe ninguna obligación incumplida que puede afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega al cliente no se da hasta que los productos han sido transferidos en el medio de transporte que designe, en la ubicación especificada o en el puerto de salida, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al cliente y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato y la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

Adicionalmente, para el registro de ingresos, se requiere que el cliente acepte los productos de acuerdo al contrato de venta y que la Compañía tenga evidencia objetiva que se han satisfecho los criterios de aceptación.

1. **Venta de servicios**

Los ingresos provenientes de servicios de internet a hogares y planes empresariales, correspondientes a contratos a precios fijos, que se reconocen en el período en el que se prestan, considerando el grado de terminación de la prestación al cierre del año (método del porcentaje de terminación).

* 1. **Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

# ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de valor razonable por tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El Departamento Financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas, directrices y lineamientos a nivel corporativo, que identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través un análisis de factibilidad desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una serie de convenios realizados con proveedores para beneficiarse de las condiciones de precios que los hacen más competitivos en el mercado, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

1. **Riesgos de mercado**
2. Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos otorgados a tasas de interés variables y reajustables en función de tasas referenciales del Banco Central del Ecuador.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta: i) cambios y ajustes de tasas bancarias según los movimientos y publicaciones del Banco Central del Ecuador y ii) las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios y del comportamiento estadístico del endeudamiento de la Compañía, se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. La Compañía ha estimado que el impacto en la utilidad después de impuestos por el movimiento, variación y/o duración de tasas, no es significativo, considerando la baja volatilidad de las tasas pasivas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano. Por este motivo además no se realiza análisis de sensibilidad al respecto.

1. Riesgo de precio y concentración:

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con el componente de gravámenes en importaciones y la política de gobierno central. Los impuestos son un componente importante del costo de los productos para la venta para aquellos productos que son importados para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada.

Mediante la Resolución No. 011-2015 del Pleno del Comité de Comercio Exterior, resolvió entre otros puntos establecer una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatoria, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el  equilibrio de la balanza de pagos, conforme al porcentaje ad valorem determinado para las importaciones a consumo de las subpartidas descritas en el la resolución.

La sobretasa arancelaria será adicional a los aranceles aplicables vigentes, conforme al Arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales de los que el Estado ecuatoriano es Parte contratante.

La aplicación de sobretasas arancelarias, sobre aproximadamente 2 800 ítems variaron entre el 5% al 45% adicional, dependiendo del tipo de productos importados.

La Resolución fue adoptada en sesión del 6 de marzo del 2015 y entró en vigencia a partir del 11 de marzo del 2015. La Administración de la Compañía optó por trasladar este costo incremental al PVP y/o absorberlo total o parcialmente con una afectación directa al margen, según sea el caso.

Con fecha 29 de abril del 2016, el Comité de Comercio Exterior (COMEX), decidió diferir un año el cronograma de eliminación de las salvaguardias, y posteriormente con fecha 25 de agosto del 2016, mediante resolución No. 021-2016, publicada en el Registro Oficial No. 858 de fecha 10 de octubre del 2016, se aprobó una disminución paulatina de las referidas salvaguardias hasta junio del 2017, situación que se espera impacte positivamente en las operaciones de la Compañía.

1. **Riesgo de crédito**

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por la Gerencia General y el departamento de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente principalmente en el efectivo y equivalentes, las cuentas por cobrar comerciales y compañías relacionadas.

Efectivo y equivalentes de efectivo:

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación “AA”.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:



1. Datos disponibles al 30 de Septiembre del 2019 y el 31 de Diciembre del 2018. Fuente: Superintendencia de Bancos.

Cuentas por cobrar:

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Las ventas de la Compañía corresponden principalmente a los servicios de internet que son facturados de manera mensual, por lo que la recuperación realizada a través de diferentes canales de cobro garantiza la recuperación pronta de la cartera; existen caso particulares de morosidad sobre clientes que suspenden su servicio o no realizan el pago oportunamente, dicha cartera es analizada por el departamento de cobranzas conjuntamente con el departamento contable y de acuerdo al tiempo de morosidad se estableció un porcentaje de provisión por incobrabilidad.

1. Riesgo de liquidez

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez quien ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Compañía se encuentra con una liquidez moderada, la misma que ha disminuido con respecto a años anteriores debido a que las salvaguardias afectaron el costo de ventas, un incremento en gastos administrativos, crecimiento en niveles de inventario por contracción del mercado.

Las ventas de la Compañía a través de sus tiendas propias son en su mayoría al contado: con efectivo, cheque y tarjeta de crédito. En sus otros canales de venta, las ventas son a crédito, logrando una recuperación promedio de las cuentas por cobrar comerciales de 90 días. El plazo otorgado por los proveedores del exterior es de 60 días y 30 días de los proveedores locales; esto ha permitido tener la holgura suficiente para cubrir las obligaciones a corto plazo.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.



**3.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo obligaciones financieras, proveedores y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:



# ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

1. Deterioro de cuentas por cobrar comerciales

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Gerencia de la Compañía, con base en la evaluación individualizada de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, teniendo como principal indicativo de duda de su cobrabilidad, la existencia de saldos vencidos por más de 180 días. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados integrales separados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

1. Vida útil de propiedades y equipos e intangibles

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Notas 2.8 y 2.9.

1. Plazo y tasa de descuento utilizada para determinar los Activos por derecho de uso y Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento considera un plazo estimado de extensión o renovación razonable de los contratos de arrendamiento, incorporando una tasa de descuento apropiada para el pasivo a largo plazo. Este pasivo determinado forma parte del reconocimiento del activo por derecho de uso, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Notas 2.3 y 2.12.

(d) Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.11.

(e) Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Ver Nota 2.13.

(f) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.14.

1. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:



**5.2 Valor razonable de instrumentos financieros**

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

* Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
* Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
* Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a comerciales y empleados, cuentas por pagar proveedores, y efectivo y equivalente de efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a compañías relacionadas según sea el caso, devengan interés a tasas de mercado, por lo tanto no difieren de su valor razonable. Los pasivos con costo mantienen una tasa que varía entre el 8,5% y el 10,05% para el caso de obligaciones financieras y emisión de obligaciones. Dichas tasas son de mercado, por lo tanto no difieren de su valor razonable.

1. **EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

****

1. Corresponde a efectivo mantenido de libre disponibilidad en el Banco de la Producción S.A. Produbanco, Banco Solidario S.A., Banco del Pacífico S.A., Banco Pichincha C.A., Banco Bolivariano C.A., Banco de Guayaquil S.A., Banco Internacional S.A., Banco de Machala S.A., Banco del Austro S.A., Banco General Rumiñahui S.A..
2. Al 31 de diciembre del 2018, corresponden a valores cuya disposición por parte de la Compañía se prevé de forma inmediata. Véase además Nota 7.
3. **ACTIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO**

Composición al 31 de diciembre del 2018:



1. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Composición:



1. Ver antigüedad de cartera al 31 de diciembre a continuación:

****

La Compañía decidió aplicar el “enfoque simplificado”, a partir del 1 de enero de 2018, para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de su cartera de clientes. Para realizar esta medición, la cartera de clientes fue agrupada con base en las características de riesgos, según se muestra en el cuadro anterior, y en su historial de vencimiento, estableciendo una matriz de provisiones por tramos, fundamentada en hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

La matriz de provisiones determina ratios de pérdidas crediticias esperadas, basadas en perfiles de pago de las ventas realizadas por la Compañía en el período de 36 meses anteriores al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente. Con base en lo indicado anteriormente, la Compañía determinó la siguiente matriz de provisiones para pérdidas crediticias esperadas:



1. Los movimientos de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar son los siguientes:



Los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales menos la estimación por deterioro son similares a su valor razonable.

1. **IMPUESTOS POR RECUPERAR**

Composición:



1. Corresponde principalmente a Crédito Tributario de IVA por compras y retenciones que le han sido efectuados a la Compañía, los cuales serán liquidados con pagos futuros y a valores pendientes de reclamo a la Administración Tributaria.
2. **PROPIEDADES Y EQUIPOS**

El movimiento y los saldos de las propiedades y equipo se presentan a continuación:

(Véase página siguiente)



1. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde principalmente a compras de equipos informáticos y equipos gepon que en su mayoría son adquiridos a la Compañía TELCONET S.A. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no existen restricciones sobre los activos fijos.
2. **ACTIVOS INTANGIBLES**

Composición:



El movimiento y los saldos de activos intangibles se presentan a continuación:



1. Al 31 de diciembre del 2019 corresponden principalmente a compra licencias Cisco BL Primer Network (2018: corresponden principalmente a compra y mantenimiento de licencias Qlik Sense con un plazo de 1 año).
2. **ARRENDAMIENTOS EN CALIDAD DE ARRENDATARIO**
3. Montos registrados en el estado de situación financiera:

(Véase página siguiente)



Los pagos de los Pasivos por arrendamiento tienen los siguientes vencimientos:



1. Montos reconocidos en el estado de resultados integrales:



1. **PRÉSTAMO Y OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Composición:



1. Corresponde a una operación de crédito por US$5.000.0000 con una tasa de interés de 7%, con vencimiento el 28 de junio del 2021.
2. **PROVEEDORES**

Composición:



1. De acuerdo al art. 92 de la Ley de Telecomunicaciones, sobre la contribución indica que las y los prestadores de servicios de telecomunicaciones, excepto los de radiodifusión pagaran una contribución del 1% de los ingresos facturados. Dicho aporte deberá ser pagado trimestralmente dentro de los 15 días siguientes a la terminación de cada trimestre.

# SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con su compañía relacionada TELCONET S.A. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

1. **Saldos:**

****

Los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de pago, pero son exigibles por parte del acreedor en cualquier momento.

1. **Transacciones:**



1. **Remuneraciones al personal clave de la gerencia**

La Administración de la Compañía incluye miembros clave que son las Gerencias. A continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre:



1. **IMPUESTOS POR PAGAR**

Composición:

****

1. **IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO**
2. **Situación fiscal**

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2017 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

1. **Impuesto a la renta**

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:



1. **Conciliación del resultado contable-tributario**

El impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 se determinó como sigue:

****

1. De acuerdo al Artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como, por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
2. Corresponde principalmente al excedente de los límites establecidos en la ley por: i) jubilación patronal US$20.234 (2018: US$40.354); ii) exceso de provisión de cuentas incobrables US$251.248 (2018: US$483.490). Adicionalmente se incluyen costos y gastos sin sustento US$101.613 (2018: US$94.338); y, intereses y multas US$1.969 (2018: US$29.503).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

****

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

1. **Impuesto a la renta diferido**

El análisis de impuesto diferido por concepto de jubilación y desahucio es el siguiente:



El movimiento de la cuenta del activo impuesto a la renta diferido es el siguiente:

(Véase página siguiente)

****

1. **Precios de Transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US$15.000.000 (Anexo e Informe) o US$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no cuenta aún con el mencionado estudio que le permita determinar la posible existencia de efectos significativos de las referidas normas sobre el monto de tributos contabilizados por la Compañía al 31 de diciembre del 2019, sin embargo considera que debido a que las transacciones del 2019 son superiores a las del año 2018, no habrá impactos de este asunto en los estados financieros adjuntos, ya que los resultados del estudio del año anterior no arrojaron ajustes.

1. **Otros asuntos - reformas tributarias**

**“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”:** El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

* Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
* También están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos requisitos.
* Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:

1. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
2. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."

* Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.
* Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.
* Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
* Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
* En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
* En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
* Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.

* Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

**“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”** El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

* Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
* Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
* Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
* Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
* Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
* Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
* Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
* Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
* Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
* Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
* Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

**“Código del Trabajo”:** El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

# PROVISIONES

Composición y movimiento:

****

1. **BENEFICIOS A EMPLEADOS - JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO**

Un resumen del pasivo a largo plazo es como sigue:



El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

(Véase página siguiente)



1. Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Los movimientos de la provisión por jubilación patronal y desahucio son los siguientes:



1. **CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre comprende 13.159.302 acciones ordinarias de valor nominal US$1,00 cada una.

1. **RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS**

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la reserva constituida alcanza el 14,63% (2018: 11.79%) del capital suscrito.

Reserva facultativa

La Compañía destina parte de la utilidad neta del año a esta reserva, es de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Accionistas.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Resultados acumulados de aplicación inicial “NIIF”

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor solo podrán ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

1. **INGRESOS – CONTRATOS CON CLIENTES**

**Ingresos:**

Composición por segmentos:

****

(continúa pagina siguiente)

****

De acuerdo al art. 92 de la Ley de Telecomunicaciones, sobre la contribución indica que las y los prestadores de servicios de telecomunicaciones, excepto los de radiodifusión pagaran una contribución del 1% de los ingresos totales facturados. Dicho aporte deberá ser realizado trimestralmente dentro de los 15 dias siguientes a la terminación de cada trimestre. Con relación a lo mencionado anteriormente y en cumpimiento con lo que la Ley requiere, se aporta por servicio portador US$27.953.280 (2018: US$21.169.141) y por servicio de Internet US$102.290.229 (2018: US$76.529.660). Los demás valores no son sujetos de aporte debido a que corresponden a instalaciones, mantenimientos, rentas de equipos entre otros.

A continuación se desglosa los valores cancelados al Fodetel:





(continúa página siguiente)



**Pasivos de contratos:**

Al 31 de diciembre la Compañía ha reconocido los siguientes pasivos de contrato con clientes:

****

1. Corresponde a valores entregados como anticipos que se liquidaran en 12 meses.
2. Corresponde al cobro anticipado de los servicios facturados, los mismos que son devengados mensualmente en base a la satisfacción de la obligación en un periodo de 24 meses.
3. **COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA**

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

(Véase página siguiente)





1. **OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO**

Composición:



1. **CONTRATOS**

La Compañía mantiene suscritos contratos con sus proveedores, entre los más importantes podemos mencionar los siguientes:

Contrato de prestación de servicios

Mediante contrato suscrito el 1 de junio del 2013, TELCONET S.A., se compromete a prestar los servicios de instalación, visitas técnicas de soporte, incluyendo materiales, suministros, equipos y accesorios necesarios para la activación del servicio. El plazo de este contrato es de 1 año con renovación automática cada año. En el año 2019 Megadatos S.A. reconoció en el estado de resultados integrales bajo el rubro de “Instalaciones Portador e Internet” el valor de US$11.579.430 (2018: US$11.747.538).

Contrato de capacidad de internet

Mediante contrato suscrito el 26 de septiembre del 2016, TELCONET S.A., se compromete a la prestación de los servicios de capacidad de internet a Megadatos S.A. El plazo de este contrato es de 3 años. En el año 2019 se reconoció en el estado de resultados integrales bajo el rubro de “Internet dedicado Gpon” el valor de US$69.627.263 (2018: US$44.754.140). En el estado de situación financiera se registró la cuenta “Anticipo Proveedores Relacionados” cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018 es de US$19.912.925 (2018: US$10.049.927).

Contrato de servicios profesionales

Mediante contrato suscrito el 18 de noviembre del 2014, TELCONET S.A., establece los precios de venta de los equipo a ser instalados en los clientes de Megadatos S.A. El plazo de este contrato es de 3 años. En el año 2019 se reconoció en el balance general bajo el rubro “Activos fijos” por US$8.203.260 (2018: US$5.827.272).

Contrato de capacidad de IRU

Mediante contrato suscrito el 31 de octubre del 2019, TELCONET S.A., se compromete a la prestación de los servicios y mantenimiento de capacidad internacional húmeda de 200 GIGABITS para acceso a internet a Megadatos S.A. El plazo de este contrato es de15 años.

1. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.